

DELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

Ordinatio Martes 13 de Mayo de 1738

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala  
de las Casas de la Corte de ella, Martes, treze de Mayo, null se  
dieron treinta y ocho, los muy Ill. Señores Merced de Surracion a  
celebrar Cañudo ordinario como acostumbrian, escauero D. Antonio  
fernandez de Castro, Cavallero del orden de Santiago, Marques  
de Villacampo, Alcalde mayor perpetuo de la Ciudad de Burgos  
Señor de las Villas de Melenas, Baamuz, y Telada del Campo, Co  
regidor y Supp. Seral. de Rentas R. y Servicios de millones de  
esta Lii, y su Reyno por su Mag. D. J. Gonzalez de Atuelas  
neda, el Marques de Deniel, D. Juan Galvanes, D. Manuel Dar  
dalla, D. Joseph Vocamora, D. Joseph Puerto, D. Juan Lejano, D.  
Juan de Torres, D. Juan Carrillo, D. Lorenzo Huero, Don Juan. To  
camora, D. Alphonso Manassa, D. Xprobal de Lison, D. Diego  
Lourocaxero, D. Mel. Manassa, y D. Joseph Jasso, Res. =  
Señores Joseph Garcia Falcon, Agustin de Fuentes Nicolas Serrano,  
Joseph Abadia, Andres Espinosa, Lorenzo Alonso de Molina  
Antonio Blanco, Joseph Blanes, y Joseph Fuente Juados =  
Apeticion del Combenito y Religiosas de S. J. Daniel, Sublican  
do se le mande pagar lo que se le deve de los tres Denos que se le ha  
len de los propios, y pensiones que cumplieron el año pasado e prosi  
mo, con mas ciento cinquenta y no de veinte más. Vesto de  
la que se le despacha en el desetteciento diez y siete = Ha Lii =  
haviendola Oydo. Acordó que el Contador infirme y setrayga =  
D. Don Joseph Vocamora, Regidor, uno de los Cavalleros  
herederos de Carnes, deo: que son el motivo de la falta de Carnes,  
y mucho que se experimenta para el abarro de este publico, Cumplien  
do con su obligacion, gao aora feui esta materia con el Sr. Correo.

ta y  
s. Isabel Lib.  
Ayuda de Costa, a  
San. Laguna y Mar  
tin de la para, et.

Vin  
Cor  
aur

